



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320210009300
DEMANDANTE SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO ERNESTO LLANOS MUNIVE

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, a su despacho la presente demanda ejecutiva presentada la sociedad SCOTIABANK COLPATRIA S.A. contra el señor ERNESTO LLANOS MUNIVE, en la cual se procede a efectuar la liquidación de costas ordenada mediante auto calendarado 22 de octubre de los corrientes, en favor de la ejecutante y a cargo de la ejecutada, la cual se detalla así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
Agencias en derecho primera instancia	\$4.941.957
Arancel judicial	\$
Gastos de notificación	\$
Gastos de emplazamiento	\$
Gastos de inscripción de demanda	\$
Total	\$4.941.957

Establecido lo anterior, sírvase proveer.

Barranquilla, veintinueve (29) de octubre de 2021.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO
SECRETARIA



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320210009300
DEMANDANTE SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO ERNESTO LLANOS MUNIVE

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
Barranquilla, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021).**

Vista la liquidación de costas practicada por Secretaría, el despacho,

RESUELVE

Aprobar la liquidación de costas efectuada, por la suma de cuatro millones novecientos cuarenta y un mil novecientos cincuenta y siete pesos (\$4.941.957), a favor de la sociedad SCOTIABANK COLPATRIA S.A. y a cargo del señor ERNESTO LLANOS MUNIVE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LUISA ISABEL GUTIÉRREZ CORRO
JUEZA**

Firmado Por:

**Luisa Isabel Gutierrez Corro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a0004e930be1598f1f40682de1796b3c447242932cb2a13311714b7d0b62237f

Documento generado en 29/10/2021 09:05:41 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**